

Expte.: 212/2021

Asunto: CONTRATACIÓN PEONES CON CARGO AL PLAN EMPLEO REGIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2021 – PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

RESULTADO DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN LOCAL DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PEONES DE OBRAS.

Por la Comisión se procede al examen y comprobación de las solicitudes y demás documentación presentada.

Se excluyen los siguientes candidatos por los siguientes motivos:

DNI	MOTIVO
71355055Q	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
71227376X	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
X9873965L	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
X9873827L	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
52380876D	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto CUARTA. 2
71358278L	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
71357933L	No cumple requisitos específicos de la convocatoria punto 3. 2.a) 1º
EX6735728V	Renuncia por motivos médicos.
52135794S	Renuncia por motivos médicos.
31723220X	Renuncia por cuidado de menores.
05641631F	Renuncia por cuidado familiar dependiente.
05641663Q	Renuncia por asuntos personales.

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas por la Comisión de Selección se informa a la Alcaldía la contratación de los/las siguientes candidatos/as, ordenados de mayor a menor puntuación.

DNI	TOTAL BAREMACIÓN
43018863P	8,6
05639530E	7,6
71220885H	7
70732305Z	7
71228578Q	6,9
X6559523S	6,5
70727678X	6,5





Ayuntamiento
de **Albaladejo**



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha



70734569R	6,2
52387216G	5
70727596C	4,9
52389933G	4,3
52138890Y	4,1
52134782S	4
43129919C	3,8
70734939A	3,7
71228538E	3,5
05909780E	2,5
39896069W	2,5
09174152G	2
52389291Y	2
70727541B	1,6
52388415G	0,6

Documento firmado electrónicamente.



Cód. Validación: 5F3HDHYZ9GLPY75L2TWK34W29 | Verificación: <https://albaladejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2